



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCION DE ALCALDIA
 N° 0090-2017-A/MPP

Visto, los Informes N° 0023-2017-Of.Ppto.-GPyD/MPP y 038-2017-GPyD/MPP de fecha del 01 de Febrero del año 2017 respectivamente;



CONSIDERANDO:

Que, la Oficina de Presupuesto solicita la Modificación del Presupuesto Municipal a Nivel Institucional,), en mérito Acuerdo Municipal N°181-2016-C/PPP, que autoriza la suscripción del Convenio de Apoyo Interinstitucional entre el Fondo Binacional para la Paz y el Desarrollo Perú Ecuador, mediante la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, por la cantidad de **TRESCIENTOS CINCUENTA MIL Y 00/100 SOLES (S/. 350,000.00)**, correspondiente al 39.13% del costo total del Proyecto: "Mejoramiento de la Infraestructura Educativa de la Institución Educativa N°014 María del Cisne en el Sector Cruceta Distrito de Tambogrande Provincia de Piura - Piura con cargo a la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias.



Que, en el Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que "Corresponde al concejo municipal: (...), 26) Aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales".



Que, el Crédito Suplementario se efectúa en la Fuente de Financiamiento que a continuación se indica:

- 4 Donaciones y Transferencias S/. 350.000.00

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESAGREGACION DE RECURSOS

Apruébese la desagregación de los recursos incorporados mediante Acuerdo Municipal N°181-2016-C/PPP por el monto de **TRESCIENTOS CINCUENTA MIL Y 00/100 SOLES (S/. 350,000.00)**, con cargo a la fuente de financiamiento 4 Donaciones y Transferencias Ordinarios, rubro 13 Donaciones y Transferencias, de acuerdo al siguiente detalle:



EGRESOS

En Nuevos Soles

SECCION SEGUNDA

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO

: Municipalidad Provincial de Piura

FUNCION

22: Educación

PROGRAMA FUNCIONAL

047: Educación Básica

SUBPROGRAMA FUNC.

0103: Educación Inicial

PROYECTO

2222316: Mejoramiento de la Infraestructura Educativa N° 014 María del Cisne en el Sector de Cruceta en el Distrito de Tambogrande, Provincia de Piura - Piura.

S/. 350,000.00



FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

GASTOS CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros S/. 350.000.00

TOTAL PLIEGO : S/. 350.000.00



ARTICULO SEGUNDO.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Apruébese la modificación presupuestaria en el Nivel Institucional, mediante la incorporación al Presupuesto Municipal de un Crédito Suplementario por la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA MIL Y 00/100 SOLES (S/. 350,000.00)**.



ARTICULO TERCERO.- NOTA PARA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Autorícese a la Oficina de Presupuesto a registrar la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria", de acuerdo al artículo primero de la presente resolución, como consecuencia de lo dispuesto en el Acuerdo Municipal N°181-2016-C/PPP.



ARTICULO CUARTO.- Dese cuenta de la presente a la Comisión de Economía y Administración, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Oficina de Presupuesto y Oficina de Contabilidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



Municipalidad Provincial de Piura
Oscar Raúl Miranda Martino
Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE

Anexo 02
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN NIVEL INSTITUCIONAL

CREDITO SUPLEMENTARIO
R. A N°090-2017-A/MPP

PLIEGO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA				CATEGORIA DE GASTO	GRUPO GENERICO DEL GASTO	IMPORTE
	FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIV/PROY			
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						350,000.00
	22	EDUCACION					
		047	EDUCACION BASICA				
			0103	EDUCACION INICIAL			
				2222316	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCION I		
				2	GASTOS	6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIERI
							350,000.00
TOTAL							350,000.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
 Oficina de Presupuesto
 Jefe de la Oficina de Presupuesto
 C.P.C. Jesús M. García Correa
 JEFA

Municipalidad Provincial de Piura

 Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
 ALCALDE
 Titular del Pliego

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN NIVEL INSTITUCIONAL

CREDITO SUPLEMENTARIO

R. A N°090-2017-A/MPP

PLIEGO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

FUENTE FINANCIAMIENTO	CADENA DEL INGRESO	IMPORTE
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		350,000.00
1.4.1.1.5.7	FONDO BINACIONAL PERU - ECUADOR	350,000.00
TOTAL		350,000.00


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
 Oficina de Presupuesto
 Jefe de la Oficina de Presupuesto
 C.P/C. Jesús M. García Correa
ICFA


 Municipalidad Provincial de Piura

 Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
 ALCALDE
 Titular del Pliego